





Servicio de Formación II Identificador: 10762 Referencia: SFII/NFPL/MDL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA TOTALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L., CON CIF: B35645977, **IMPARTICIÓN** PARA LA DE **ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS** PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN FPED 2023.

Visto el expediente de la subvención concedida a la entidad CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L. por la impartición de cursos incluidos en la programación FPED 2023 resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES

- 1º.- Por Resolución de 16 de junio de 2023, de la Presidencia, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidas en la programación 2023 (B.O.C. nº 124 de 27/06/2023).
- 2º.- Las acciones formativas están financiadas con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE en las siguientes partidas:
 - 2023.50.01.241H.470.02, línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as".
 - 2023.50.01.241H.470.02, línea de actuación 504G0428 Fondos PIEC (Plan Integral de Empleo de Canarias).
 - 2023.50.01.241H.470.02, línea de actuación 504G1132 denominada "Formación Profesional prioritariamente a trabajadores desempleados".
- 3º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 9312/2023 de 12/12/2023 se concedió a la citada entidad una subvención para la impartición de acciones





formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidos en la programación 2023 por importe de noventa y dos mil cincuenta y nueve euros con cincuenta céntimos (92.059,50.-€).

4º.- La entidad presentó solicitud de anticipo de la subvención concedida para los cursos que a continuación se relacionan, la cual se resolvió favorablemente. La entidad está EXENTA de constituir aval en el Tesoro de la Comunidad Autónoma de Canarias a favor del S.C.E.

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	IMPORTE GARANTÍA	Nº GARANTÍA
23-35/004234	INGLÉS B1	30.882,00	18.529,20	EXENTO	EXENTO
23-35/004324	ALEMÁN A2	20.392,50	12.235,50	EXENTO	EXENTO
23-35/004395	FRANCÉS A1	20.392,50	12.235,50	EXENTO	EXENTO
23-35/004397	FRANCÉS A1	20.392,50	12.235,50	EXENTO	EXENTO

- 5º.- La citada entidad presentó la justificación de la realización de la actividad formativa, mediante las memorias que exige el sistema de módulos, y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la Resolución de 16 de junio de 2023.
- 6º.- El funcionario responsable de su tramitación ha informado que de conformidad con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, el beneficiario ha justificado TOTALMENTE su realización y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, proponiendo declarar justificada TOTALMENTE la subvención concedida

A los citados hechos le son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para dictar la presente resolución, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80 de 28/04/2003), modificada por Ley 3/2011 de 18 de febrero de 2011 (B.O.C. nº 44 de 2 de marzo de 2011).

Segunda.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 16 de junio de 2023, que aprueba la convocatoria FPED 2023 establece que La justificación de la subvención se tramitara de conformidad con el sistema de módulos, previsto en el articulo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto

2







887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, y en los artículos del 29 al 31 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 16 de junio de 2023, que aprueba la convocatoria FPED 2023 establece que "los beneficiarios estarán dispensados de la obligación de presentación de los libros, registros y documentos de trascendencia contable o mercantil o cualquier otra documentación justificativa de los gastos realizados, sin perjuicio de la obligación del beneficiario de conservar, al menos durante un plazo de 4 años, considerando, en su caso, la interrupción del plazo de prescripción del derecho de la administración a reconocer o liquidar el reintegro de la subvención concedida, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, según se dispone en el artículo 14.1 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de cualquier otra obligación legal que así lo exija. El citado plazo se computará a partir del momento en que finalice el periodo establecido para presentar la citada justificación por parte del beneficiario".

Cuarta- El Resuelvo vigésimo séptimo de la Resolución del 16 de junio de 2023, que aprueba la convocatoria FPED 2023 establece que el coste subvencionable se concretará en el producto del numero de horas de la formación teórica por el numero de alumnos computables y por el importe del modulo que rija en cada especialidad de acuerdo al Anexo III "Módulos Económicos Hora-Alumno", adicionándose, en su caso, el importe del modulo FCT y de los correspondientes módulos complementarios.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO,

Primero: Declarar justificada TOTALMENTE en los términos expuestos en la/s ficha/s de control económico, la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 9312/2023 de 12/12/2023, a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. para la impartición de los cursos incluidos en la programación FPE 2023:





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE JUSTIFICADO	DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA	IMPORTE PDTE. ABONAR
23- 35/004234	INGLÉS B1	30.882,00	18.529,20	30.882,00	0,00	12.352,80
23- 35/004324	ALEMÁN A2	20.392,50	12.235,50	20.392,50	0,00	8.157,00
23- 35/004395	FRANCÉS A1	20.392,50	12.235,50	20.392,50	0,00	8.157,00
23- 35/004397	FRANCÉS A1	20.392,50	12.235,50	20.392,50	0,00	8.157,00

TOTAL 92.059,50 55.235,70 92.059,50 0,00 36.823,80
--

Segundo: Abonar a la entidad CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L. la cantidad de treinta y seis mil ochocientos veintitrés euros con ochenta céntimos (36.823,80.- €), supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.

Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de <u>un mes</u>, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los <u>artículos 30</u>, 121 y 122 de la <u>Ley 39/2015</u>, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LLA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Fdo: María Teresa Ortega Granados

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en Las Palmas de Gran Canaria, por:

EL SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN Fdo.: Néstor Félix Pérez León





Código del curso:	23-35/004234	Año de programación	2023	
Denominación:	INGLÉS B1	Cert. Profesionalidad:	No	
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.	
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARTA				

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	21/05/2024
Fecha de finalización:	01/08/2024
Horas impartidas:	265

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN					
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	240	Módulo alumno/hora	7,77€	
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00€	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	7,76	
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	7,76	

Alumnos programados 15

ALUMNOS SUBVENCIONABLES			
Terminados 15			
Contratados	0		
Por desviación 0			
TOTAL 15			

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES			
Finalizados 0			
TOTAL	0		

ALUMNOS MODULARES FINALES		
TOTAL	0	

IMPORTE MODULAR				
TOTAL 0,00€				

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
INGLES B1	15	240	7,77€	27.972,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	7,76€	582,00€
IMPORTE TOTAL				30.882,00€

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
30.882,00€		18.529,20€	0,00€	12.352,80€	0,00€

2





Código del curso:	23-35/004324	Año de programación	2023
Denominación:	ALEMÁN A2	Cert. Profesionalidad:	No
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS DALMAS DE GRAN CANADIA			

FECHAS Y HORAS			
Fecha de inicio:	06/05/2024		
Fecha de finalización:	21/06/2024		
Horas impartidas:	175		

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	150	Módulo alumno/hora	7,77€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00€
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	7,76
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	7,76

Alumnos programados 15

ALUMNOS SUBVENCIONAI	ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Terminados	13		
Contratados	2		
Por desviación	0		
TOTAL	15		

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Finalizados	0	
TOTAL	0	

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR		
TOTAL	0,00€	

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
ALEMÁN A2	15	150	7,77€	17.482,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	7,76€	582,00€
IMPORTE TOTAL				20.392,50€

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
20.392,50€		12.235,50€	0,00€	8.157,00€	0,00€

2





Código del curso:	23-35/004395	Año de programación	2023
Denominación:	FRANCÉS A1	Cert. Profesionalidad:	No
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS		
Fecha de inicio:	10/05/2024	
Fecha de finalización:	01/07/2024	
Horas impartidas:	175	

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	150	Módulo alumno/hora	7,77€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00€
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	7,76
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	7,76

Alumnos programados 15

ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Terminados	13	
Contratados	1	
Por desviación	1	
TOTAL	15	

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Finalizados	0	
TOTAL	0	

ALUMNOS MODULARES FINALES		
TOTAL	0	

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
Francés A1	15	150	7,77€	17.482,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	7,76€	582,00€
IMPORTE TOTAL				20.392,50€

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
20.392,50€		12.235,50€	0,00€	8.157,00€	0,00€





Código del curso:	23-35/004397	Año de programación	2023
Denominación:	FRANCÉS A1	Cert. Profesionalidad:	No
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	25/06/2024
Fecha de finalización:	09/08/2024
Horas impartidas:	175

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	
Horas impartidas:	0

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	ESPECIALIDAD PRINCIPAL Horas 150 Módulo alumno/h		Módulo alumno/hora	7,77€
FCT	Horas	0	Módulo alumno/hora	0,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	7,76
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	7,76

Alumnos programados

15

ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
Terminados	15	
Contratados	0	
Por desviación	0	
TOTAL	15	

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES		
0		
0		

ALUMNOS MODULARES FINALES			
TOTAL	0		

IMPORTE MODULAR			
TOTAL	0,00€		

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
Francés A1	15	150	7,77€	17.482,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	7,76€	1.164,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	7,76€	582,00€
IMPORTE TOTAL				20.392,50€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
20.392.50€		12.235.50€	0.00€	8.157.00€	0,00€

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A
NESTOR FELIX PEREZ LEON - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

SALIDA - N. General: 750317 / 2024 - N. Registro: SCEM / 31720 / 2024 RESOLUCION - Nº: 7237 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 04/11/2024 09:49:10

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:





Fecha: 04/11/2024 - 07:40:37 Fecha: 31/10/2024 - 14:43:51

